

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **DIVORCIO de LEYDI MARCELA JIMÉNEZ JARAMILLO contra WILLIAM ULYSES PAYTON LOWE** (Ap. Sent.). 2020-00234.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la demandante, a través de apoderado judicial, contra la sentencia proferida el ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Sexto de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado